ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GROWUP CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Octubre del dos mil diez y nueve, siendo las doce horas, en la Av. Lomas de Urdesa calles Olmos 2 Guayaquil – Ecuador, se reunieron los accionistas de la compañía **GROWUP CIA. LTDA.**, ANDRADE VAZQUEZ MIGUEL ANGEL propietario del 50% de las acciones, HERRERA MORALES CARMEN ROSA propietario del 50% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Se constituyó en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día. **PUNTO UNICO.**

Conocer los Estados Financieros de la GROWUP CIA. LTDA. Con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2018 elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

Preside la sesión ANDRADE VAZQUEZ MIGUEL ESTRESADO Y HERRERA MORALES CARMEN ROSA, siendo asistido por Cabrera Crespo Jonathan Andrés, como Secretario Ad-hoc.- El secretario Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, los accionistas declaran instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los Estados Financieros de la GROWUP CIA. LTDA. Con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2018, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No.

06.Q.ICL004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el accionistas conceden un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- los accionistas solicitan al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas.- Para constancia firma los accionistas y el Secretario ad-hoc quien certifica.

ANDRADE VASQUEZ MIGUEL ANGEL
ACCIONISTA

HERRERA NORALES CARMEN ROSA
ACCIONISTA

CABRERA CRESPO JONATHAN
SECRETARIO